

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de reparación de automóviles.

Titular: Youssef El Moussaini.

Emplazamiento: calle Husillo, número 18.

Número de expediente: Ges. Doc. 17637/15.

Collado Villalba, a 14 de diciembre de 2015.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(02/6.163/15)

